

INFORME EJECUTIVO

Auditoría Interna al Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2015 Regional Arauca

FECHA DE COMUNICACIÓN	20/11/2020
INICIO – TERMINACIÓN (fase de ejecución)	20/10/2020 hasta 27/10/2020

EQUIPO:

Rol	Nombre	Cargo/Contratista
Directora	Yanira Villamil S.	Jefe de Oficina de Control Interno
Supervisora	Flor Alicia Rojas Aguilar	Coordinadora Grupo de Procesos Misionales
Líder	Elizabeth Castillo Rincón	Ingeniera Industrial – Profesional Especializada
Equipo Auditor	Elizabeth Castillo Rincón Sandra Irene León León (Auditor en formación)	Ingeniera Industrial – Profesional Especializada Ingeniera Industrial – Profesional Especializada

1. OBJETIVOS:

Objetivo general

Evaluar el Sistema de Gestión Ambiental en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Arauca, teniendo en cuenta los Requisitos establecidos en la Norma Técnica NTC ISO 14001:2015, los Requisitos Legales y Reglamentarios y otros requisitos que se suscriban, así como los propios de la entidad.

Objetivos específicos

- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad, al igual que verificar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.
- Proporcionar información acerca de si el Sistema de Gestión Ambiental:

- Es conforme con los requisitos propios de la organización para su Sistema de Gestión Ambiental y los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015
- Se implementa y mantiene eficazmente.
- Identificar Oportunidades de Mejora.
- Realizar seguimiento a las NC de auditorías internas anteriores al Sistema de Gestión Ambiental.

2. ALCANCE:

Procesos: Direccionamiento Estratégico, Mejora e Innovación, Comunicación Estratégica, Adquisición de Bienes y Servicios, Servicios Administrativos, Gestión del Talento Humano, Monitoreo y Seguimiento a la Gestión.

Periodo: 01 de junio de 2019 al 31 de agosto de 2020.

Sede: Regional Arauca

3. RELACIÓN DE HALLAZGOS

NUMERO DE CONFORMIDADES	NUMERO DE NO CONFORMIDADES
24	3

4. OTRAS SITUACIONES

No BUENAS PRÁCTICAS	No RIESGOS	No OPORTUNIDADES	No RECOMENDACIONES DE MEJORA
5	0	0	3

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con los objetivos, el alcance, los procesos, la muestra y los puntos considerados se concluye por parte de la Oficina de Control Interno que a la fecha el Sistema de Gestión Ambiental del ICBF bajo la norma NTC- ISO14001:2015, auditado en la Sede Regional Arauca

frente a los requisitos aplicables propios de la organización y de la norma técnica internacional citada se obtuvo los siguientes resultados:

- **Numerales Conformes:** 4.1 Comprensión de la Organización y de su contexto; 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas; 5.1 Liderazgo y Compromiso; 5.2. Política Ambiental; 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades; 6.1.2 Aspectos ambientales; 6.1.3 Requisitos legales y otros requisitos; 6.1.4 Planificación de acciones; 7.1 Recursos; 7.2 Competencia; 7.3 Toma de conciencia; 7.4.1 Generalidades; 7.4.2 Comunicación interna; 7.4.3 Comunicación externa; 7.5.1 Generalidades; 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias; 9.3. Revisión por la Dirección; 10.1 Mejora - Generalidades; 10.2 No conformidades y acciones correctivas; 10.3 Mejora continua.
- **Numerales con No Conformidades:** 7.5.2. Creación y Actualización; 7.5.3 Control de la información documentada; 8.1 Planificación y control operacional.
- **Recomendaciones para la Mejora:** 7.1 Recursos; 7.5.2. Creación y Actualización; 10.2 No conformidades y acciones correctivas.

NOTA. Se precisa que con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, así como las demás normas reglamentarias nacionales y disposiciones internas del ICBF relacionadas con el COVID 19, no fue posible para el equipo auditor realizar inspección física a las instalaciones de la Regional considerando las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y trabajo en casa, desarrollando el ejercicio mediante el empleo de métodos virtuales y remotos disponibles.

- **Eficacia:** Bajo los parámetros en que se desarrolló el ejercicio de auditoría interna Regional Arauca, el Sistema Integrado de Gestión del ICBF (Eje Ambiental) se implementa y se mantiene; sin embargo, se requiere dar tratamiento a las No Conformidades detectadas con el fin de que la Entidad mejore continuamente la Eficacia del mismo.

6. RECOMENDACIONES

- Desde el proceso de Servicios Administrativos gestionar recursos para realizar el cambio en los lavamanos por griferías ahorradoras y sanitarios de bajo consumo de agua en el descargue, con el fin de contribuir a la preservación del medio ambiente.

- Desde el proceso de Servicios Administrativos verificar la fecha de expedición del memorando No. 202012250000082633 con el cual fue aprobado el PGA vigencia 2020 con el fin de aclararla.
- Desde el proceso de Mejora e innovación revisar el análisis de causa y las actividades propuestas de la acción correctiva No. 9729 del 2018 generada por la regional, con el fin de subsanar la situación identificada y obtener el cambio de la infraestructura eléctrica interna y externa de la Sede de la Dirección Regional y Centro Zonal Arauca, evitando el incremento de consumo de energía y la generación de policlorobifenilos – PCB (sustancia química orgánica clorada de alta toxicidad-utilizada como lubricante en los transformadores eléctricos que se encuentran en mal estado), lo cual afecta los indicadores del Sistema de Gestión Ambiental.

Atentamente,



Yanira Villamil S.
Jefe de Oficina de Control Interno

Consolidó datos: Gina Yepes Skiner/OCI GYSK

Revisó: Flor Alicia Rojas/ Coordinadora GPM OCI Flor

PUBLICO